

ACTA N° 86

1.- En Calbuco, 14 de Agosto año 2018.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA**.-

4.- Hora Inicio 09:05 horas.-
 Hora Término 09:20 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

COMITE BIPARTITO:

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA, JEFA CONTROL
SR. ORLANDO BELLO, JEFE SECPLAN
SRA. TANIA BAHAMONDE, JEFA FINANZAS
SRA. ANGELA SILVA, REPRESENTANTE ASOC. FUNCIONARIOS
MUNICIPALES UFEMUCH
SRA. XIMENA CASTRILLON, REPRESENTANTE ASOC. FUNCIONARIOS
MUNICIPALES UFEMUCH
SRTA. INGRID SOTO, REPRESENTANTE ASOC. FUNCIONARIOS
MUNICIPALES UFEMUCH
SRA. PAOLA ALMONACID REPRESENTANTE ASOC. FUNCIONARIOS
MUNICIPALES UFEMUCH

DIRECTIVA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES UFECMUCH:
SRA. CECIA OJEDA
SR. GERARDO FUENTES

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA.

- 1- Saludos señor Alcalde.-
- 2- Acuerdo propuesta de Planta Municipal y Reglamento que la fija; acogiendo la solicitud presentada por la Asociación de Funcionarios Municipales UFEMUCH, según Of. N° 03 del 8/Agosto/2018; para ser sometida a una nueva votación del Concejo Municipal (La propuesta que se solicita someter nuevamente a votación, es la que fue votada en sesión extraordinaria del Concejo Municipal el día 03 de Agosto 2018 y que está en poder de cada uno de los Sres. Concejales).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Indica, esto es lo que nos convoca en esta reunión señores concejales: Acuerdo propuesta de Planta Municipal y Reglamento que la fija; acogiendo la solicitud presentada por la Asociación de Funcionarios Municipales UFEMUCH, según Of. N° 03 del 8/Agosto/2018; para ser sometida a una nueva votación del Concejo Municipal , La propuesta que se solicita someter nuevamente a votación, es la que fue votada en sesión extraordinaria del Concejo Municipal el día 03 de Agosto 2018 y que está en poder de cada uno de los Sres. Concejales, entonces vamos a proceder a votar en consecuencia.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Bien señores concejales voy a solicitar la votación para la propuesta de Planta Municipal:

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; Bueno esta propuesta ya se analizó ya se conversó no se modificó en absoluto por tanto rechazo

Sr. Concejel Sergio García; Considerando que acá no hay una propuesta por parte del alcalde que aquí no se han acotado las instancias y aun los plazos no están acotados para seguir conversando rechazo

Sr. Concejel Oscar González; Fundamento mi votación por el déficit financiero de educación por colegios que no han tenido mantenciones Aguantao, Puluqui, etc. por no tener acuerdo a la propuesta que nosotros le hicimos señor alcalde sobre que usted mantenga su grado, rechazo la propuesta.

Sr. Concejel Manuel Oyarzo; habiendo dicho en la votación anterior lo que dije más voy a decir un aforismo que dijo mi amigo Francisco, donde existe la misma razón debe existir la misma disposición aquí no hay nada nuevo por lo tanto rechazo.

Sr. Concejel Iván Vásquez; a igual propuesta es exactamente la misma propuesta, igual respuesta, rechazo.

Sr. Concejel Pedro Yáñez; muchas gracias buenos días en primer lugar saludar a los funcionarios municipales que están presente de acuerdo a mi postura que he tenido siempre por la dignidad de los funcionarios municipales, para una creación de una nueva planta que responde a los antecedentes que respalda esta nueva propuesta que hizo el señor alcalde y que está en la carpeta y de acuerdo a la ley 20.922 y que reúne todos los requisitos y que un concejal no

podría respaldar esta propuesta porque si bien es cierto dice que el concejo no podrá aumentar el número de cargo ni modificar el grado que contenga la proposición y solo podrá reducir o rechazar la proposición de la planta municipal bajo ese contexto yo los apoyo a ustedes queridos funcionarios municipales, porque yo creo que aquí más allá de un capricho no hay ningún argumento jurídico para rechazar esta planta, por lo tanto apruebo la planta, gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; silencio por favor, la verdad que en Chile la única municipalidad que tenga una movilidad de 39 funcionarios, 20 nuevos, ingresando que están hoy día a contrata y 19 moviéndose dentro y mejorando sus condiciones dentro de la planta actual creo que ningún municipio de Chile tiene esta tremenda municipalidad, en todos los municipios de Chile que han sido propuesto este mejore y ajuste han sido aprobados todos, yo lamento esta situación, la ley me faculta el poder presentar la planta que se hizo, dejo constancia que hubo una reunión expresamente convocada para poder recibir opiniones, el detalle está en una pequeña acta donde se retiraron algunos concejales el 12 de junio, así que las condiciones estaban para hacer su aporte pero esta la planta ya presentada lamento por los funcionarios municipales, uno es político es persona de paso he dicho 10 veces que no vuelvo a postular, por lo tanto espero que me queden solamente estos años que podamos seguir trabajando en una nueva mirada tal vez, mirada de Calbuco, hemos podido tal vez hemos cometido errores y en esto asumo los míos, también a lo mejor han habido reuniones que no son gratas, pero aún queda tiempo para mejorar aquello mirando el bien común, que es mirando a Calbuco y que esto pueda ser algún plan que pueda consensuar y trabajar en conjunto las cosas que han sido interés de los concejales tal vez , yo lamento esta situación, indico, la ley me permite y también me permite por una vez o lo que sea necesario para que en definitiva tenemos plazo acotado el presente año que significa que el día 4 de agosto es lo último plazo que se pudiera conversar si es que hubiera alguna cosa diferente sobre lo que estamos conversando, porque luego se terminan los plazos para que pudiera ser aprobada esta planta en el presente año, próximo año que obviamente si ahora tenemos alguna dificultad el próximo año va hacer más compleja aun, por la situación política que comienzan ya los candidatos a tratar de imponer situaciones entonces el próximo año se comienza una situación más compleja por tanto el próximo año no hay propuesta, la estamos haciendo ahora si hay una opinión diferente tenemos unos días para conversar, lamento esta situación no solamente a los funcionarios sino a la comuna de Calbuco insisto esta municipalidad trabaja bien, ordenada, es por ello que estamos dentro de las 50 comunas de Chile 50% de las comunas de Chile que ha recibido un premio, no la reciben todas, tenemos reconocimiento provincial, regional, nacional, en cualquier lugar, Calbuco está bien parado, bien visto y eso no se puede discutir así que mi votación es a favor de esta planta municipal 40-39 funcionarios que pueden tener la posibilidad de mejorar y de ingresar a esta planta, muchas gracias y este objetivo de esta reunión se da por finalizada, muchas gracias.

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO -NO -
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ - NO -
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID -NO -
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA -NO-
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ -NO-
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ -SI -

RESULTADO VOTACION:

**NO SE APRUEBA PROPUESTA DE PLANTA MUNICIPAL Y REGLAMENTO
QUE LA FIJA.**

Se cierra la sesión a las 9:20 hrs.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL